

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AINAIR, S.L.:

## **Reclamación de pago: AINAIR, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Iñaki Urretxu Arbé), por importe de **1.433,26 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº DFA\_2023/10, de fecha 31 - 03 - 2023 por importe de 4.240,00 € de los cuales se han pagado 3.760,74 €
- Factura nº DFA\_2023 / 12, de fecha 08 - 04 - 2023 por importe de 954,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES72 3035 0142 21 1421021982 y nos envía el justificante de pago al mail iurretxu@daurka.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Iñaki Urretxu Arbé**